Sesion ordinaria del 7 Enero de 1883

En el pueblo de Mollet á siete de Enero de mil ochocientos ochenta y tres: reunidos en la casa sala capitular los señores del ayuntamiento en el margen anotados para celebrar sesion ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Torrens y Baró, se abrió esta leyendo la anterior que fué aprobada.

Seguidamente el Sr. Alcalde propuso y se acordó por unanimidad se extendieran los siguientes libramientos

Uno á favor de D. Miguel Camps dueño del local escuela de niñas y habitacion del profesor por el primer semestre de alquiler del año económico que rige importante cien pesetas

Otro á favor de D. Pablo Riera por igual semestre de alquiler de la escuela de niños de este pueblo importante cincuenta pesetas

otro á favor del Depositario de este Ayuntamiento D. Vicente Casa Vilamora por igual semestre segun consignacion en presupuesto importante cien pesetas.

otro á favor de D. Manuel Riba y Clareró por los cuales le presta este Ayuntamiento segun presupuesto de importe veinte y cuatro pesetas vencidos en veinte y cuatro Setiembre ultimo ~~de todos los corrientes~~

otro á favor del cura párroco de este pueblo D. José Altirna para la fiesta del Santo tutelar San Vicente patron de este pueblo segun presupuesto diez y seis pesetas

otro á favor de Juan Comadevall por paja cortada para los pobres transeuntes que se albergan en este pueblo de importe ocho pesetas setenta y cinco cen-

timo; segun cuenta y fol 412

otro por igual concepto á favor de Jaime Pujol y Planch de valor diez pesetas cincuenta centimos segun cuenta que tambien adorará como justificante

otro á favor del Alguacil de este pueblo por una dieta de ir á Barcelona á presentar el reparto de la contribucion territorial del presente año económico valor cinco pesetas - otro á favor de Irene Carbonell segun cuenta por gastos de secretaría y la que adorará al mismo como justificante de importe siete pesetas cincuenta centimos 1.

otro á favor del albanil D. Jose Mayol segun cuenta presentada que adorará al mismo por jornales y materiales empleados en el dique y balaje de la casa capitular de valor quince pesetas 2.

otro á favor del Sor Alcalde D. Juan Torrens por valor de diez pesetas por dos dietas de pasar á la capital á presentarse al Excmo Sor Gobernador Civil de esta provincia por asuntos del servicio segun orden de dicho Gobierno de fecha veinte y nueve Noviembre y doce Diciembre del año ultimo 3.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion estendiendo esta acta que firman los concurrentes de que certifico

El Alcalde
Juan Torrens.

Isidro Salzueta

Jaime Rota

Benito Albinena

Jose Sans

Ramon Pinatonga

Jose Cintet

Vicente Roca

Ysidro Roca

Teodoro Valeri